



NOS HEMOS excedido: Sánchez Cordero sobre REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN



Olga Sánchez Cordero

RAFAEL ORTIZ

Ante la eventual aprobación de la reforma al Poder Judicial, la ahora diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero, cuestionó las intenciones de su grupo parlamentario de incluir en la Constitución temas técnicos que podrían ir en leyes secundarias.

"Me acaban de decir que hasta el promedio de 8 de sus escuelas. ¿Qué hace el 8 de promedio en una Constitución?"

Eso es un claro ejemplo de lo que no debería ir en la Constitución. Hay cosas también que pueden desarrollarse con mucho más dinámica, como las cartas de recomendación que piden", destacó la también ministra en retiro.

Sobre dicho tema, también enfatizó que la Constitución debe tener las mínimas normativas constitucionales, por lo que muchas disposiciones de la reforma judicial deberían regularse mediante leyes secundarias y no en la Carta Magna, como ha sucedido en los últimos años.

La nueva diputada federal de Morena, Olga Sánchez Cordero, también reconoció que "nos hemos excedido en la reglamentación llevada a la Constitución de muchas disposicio-

nes que deberían haber sido desarrolladas en leyes reglamentarias, generales o secundarias".

Por otra parte, también criticó que, a su juicio, la Constitución se ha convertido en una ley reglamentaria, pues "todo lo quieren reglamentar en la Constitución, cuando esta debe contener únicamente los principios fundamentales de un Estado y los derechos humanos protegidos y garantizados".

Ejemplificó con el caso de la paridad de género como un principio constitucional que ha sido desarrollado ampliamente a través de legislaciones secundarias.

"La paridad es un principio constitucional, sí, pero se ha desarrollado a través de legislaciones secundarias que han estado impactando para que sea una realidad".

De igual manera, la diputada enfatizó en la necesidad de que la Constitución se mantenga como la norma suprema del país, con un enfoque en principios fundamentales y no en detalles normativos que podrían gestionarse mejor mediante leyes secundarias.

Por lo anterior, informó que ya se creó un grupo de trabajo que está revisando los últimos detalles y temas de modificación de la reforma al Poder Judicial. "Hoy nos vamos a reunir y a hablar sobre todo esto", adelantó.

OPOSICIÓN CRÍTICA REFORMA JUDICIAL

Durante la sesión constitutiva de la LXVI Legislatura, en la que los diputados electos rindieron protesta, la oposición anticipó su voto en contra de la reforma judicial, como lo ha venido planteando las últimas semanas.

"Nosotros venimos a defender al Poder Judicial, y desde ahora les adelantó el voto de nosotros en contra de la reforma que quiere dismantelar el Poder Judicial", expresó sobre este tema Rubén Moreira Valdez, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Noemí Luna Ayala, coordinadora de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), la principal fuerza opositora de la Cámara, también se sumó a las críticas contra la reforma.

